



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 007

Callao, 4 de febrero de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 4 de febrero de 2010, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 003-2010-GRC-CA de la Comisión de Administración Regional, que propone aceptar la donación ropa nueva y usada a favor del Gobierno Regional del Callao efectuada por la Organización NPO JAPAN RELIEF CLOTHING CENTER valorizada en conjunto en 7,481,700.00 Yenes Japoneses; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE


DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL